

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**25221** *HORMIGONES Y CONSTRUCCIONES ARAGÓN,  
SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 106/11 se ha dictado Decreto con fecha 8 de junio de 2011 por el que se ha declarado a la empresa Hormigones y Construcciones de Aragón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 3685,47 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 27 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110053151-1